



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 61, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 13/JULIO/2.012  
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión siendo las 15:30 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Concejal Sepúlveda; Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Concejal Patricio Merino Hermosilla; Sr. Concejal Ambrosio Ortiz Cartes.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sra. Jefa DAEM, doña Urika Zúñiga Gamonal; Sr, Encargado de Finanzas DAEM, don Patricio Lobos Navarrete

Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Análisis de Ejecución Presupuestaria del 1er. Semestre, correspondiente a Educación:

Sr. Alcalde cede la palabra a Encargado de Finanzas del DAEM., don Patricio Lobos Navarrete.

Encargado de Finanzas; plantea con un poco de incertidumbre el Balance al 20 de Junio.

En el Balance se puede ver inmediatamente que se esta alcanzando un 47,8% de los ingresos que se habían presupuestado, se está dando una variable que no se había considerado, como se puede apreciar el aporte municipal, no se ha ejecutado con el 50% que se debería haber ejecutado al 30 de junio, y la Cuenta de Otros Ingresos tampoco, ahora se esta en condiciones de traspasar el saldo inicial de Caja que no se ha modificado.

La principal fuente de Ingresos que preocupa es la Subvención MINEDUC, en la siguiente hoja esta la información al mes diciembre de 2.011, fue de \$ 251.000.731.- por concepto de Ingreso y en base a eso es que se proyecta el presupuesto del año 2.012, ahí está señalado los meses del 1er. semestre del presente año.

En el mes de abril hubo un Ingreso de \$ 229.017.377.- y fue el momento que dieron la voz de alarma, lo que fue comunicado al Concejo y a todo el sistema educativo. Esta baja se debe a que en el mes de abril es la primera subvención del año, desde el mes de enero a marzo corresponde al promedio del año 2.011, por lo tanto en abril se refleja la primera asistencia o la primera matrícula del año 2.012 y en mayo se recupera un poco

Entendiendo que los alumnos ingresan tarde, igual preocupante porque si se compara con diciembre viene a ser alrededor de 15 millones menos, lo que denotaba al principio que si se hubiera proyectado un déficit en diciembre se hubiera estado terminando con déficit, en cuanto a Ingresos. Sin embargo, en el mes de junio se recibieron

\$ 266.367.881.-, de estos corresponden 19 millones de pesos a retroactivo, que debía el Ministerio de Educación por asistencia media desde el año 2.011 al 2.012, al restar ese monto de un ingreso normal al mes de junio da 247 millones de pesos, comparado con el mes de diciembre se esta del orden de 4 millones de pesos mensuales menos de ingresos, esos 4 millones de pesos es el equivalente más o menos promedio a 80 alumnos menos que estarían matriculados el año 2.012, por lo tanto, recién en junio se refleja la matrícula real del año.

La matrícula es de 3.367 alumnos matriculados, y el año 2.011 se tenía una matrícula de 3.449, es decir, 82 alumnos menos. Esta baja se produce entre marzo y junio, con 25 alumnos menos.

Antes, no pedían explicaciones a los Sres. Directores, después tuvieron una reunión con ellos, y les preguntaron: quienes eran los niños, cuales eran los motivos y a que escuela se cambiaban; porque querían tener la estadística y saber porque se van los niños una vez matriculados en marzo. Si se continua con esa baja, probablemente se entre a un desequilibrio económico, felizmente el Balance al 30 de junio esta indicando un déficit menor de apenas 14 millones de pesos, lo preocupante es la matrícula en estos momentos, porque la asistencia media esta en 83 alumnos. Cual es el discurso que están dando al sistema, se tiene 260 alumnos que no van a clases mensualmente, por lo tanto, los 80 alumnos menos que se tiene matriculados se tiene que compensar aumentando la matrícula, que es el equivalente a un 2% más, por lo tanto, si se llega al 96% de asistencia es bueno, y el 96% de asistencia se tiene en el 90% de las escuelas, las únicas escuelas que están bajo esa cifra son escuelas urbanas: Guillermina Drake; Marta Colvin y Liceo; es ahí donde se tiene que mejorar la asistencia, donde se puede compensar la baja de matrícula de los 80 alumnos menos que se tiene, pero como evitar esta baja de matrícula, esa es la clave del éxito; por eso se necesita la estadística para averiguar de que se trata que estos 25 alumnos se haya retirado durante estos tres meses.

Con mucha preocupación se ve la baja de matrícula, sin embargo, el presupuesto se muestra equilibrado, pero si no hubiera llegado ese retroactivo, hubiera estado el Balance descuadrado.

Se tiene gasto en personal un 48,8%; gasto en funcionamiento un 38,8%, inversiones un 47,2%, total gastos un 48,2%

De los cuatro Ítem en Gastos ninguno a superado el 50% el DAEM cuando habla de que existe un déficit, no esta referido que sea por un mayor gasto, si no es por la variable de matrícula, durante años se ha luchado por la asistencia, hoy día se debe luchar por la matrícula.

El Ingreso es de un 47,8%, y el Gasto de un 48,2%, se esta en un 0,4% menos y es equivalente a \$ 14.416.000.- menos de ingreso.

El presupuesto es satisfactorio porque muestra un equilibrio, pero preocupante porque viene una baja de matrícula.

Sr. Concejal Ortiz, consulta cual fue la respuesta que hubo de parte de los Sres. Directores, con respecto a que los alumnos se han ido retirando de las escuelas.

Sra. Jefa DAEM: indica que los mayores traslados fueron en la Escuela Manuel Matus Hermosilla, y Robleria: por traslado de las familias.

En el caso de la Escuela Manuel Matus: se fueron 2 a Pinto, y 3 a Coihueco, y el caso de Roblería se vinieron a la Escuela Guillermina Drake; los alumnos del Liceo es por caso de deserción escolar, ellos ni siquiera están visitándolos, en el caso del Porvenir un caso se fue a Chillán, hubo un problema con una profesora, y los otros se trasladaron de domicilio.

Sr. Alcalde señala que esto no ha sido como un impacto que se hayan trasladado al Colegio Palabras de Vida o Colegio Mondanelli.

Sra. Jefa DAEM: en el caso de las escuelas básicas, se fueron dos a Pinto, y el de la escuela Porvenir se fue a Chillán; el de la Escuela de Bustamante se cambió a un colegio particular, en el caso de Frutillares se cambiaron a Escuela Marta Colvin.

Sr. Concejal Merino, del sector Capilla Cox vienen a Chacayal, y no tienen locomoción, ahí sería bueno hacer un estudio e instalar locomoción.

Sr. Jefa DAEM: informa que se traen de la ribera de Cachapoal 20 y tantos niños, y del Emboque-Los Barriales: como 10 a 12 niños que van a Estación Pinto. La escuela de Chacayal no es muy atractiva.

Antes de instalar el Bus desde Capilla Cox o rinconada, ha que darle un power, ponerle un valor agregado a la escuela.

Señala a la vez que se van dos profesoras: la Srta. Vitalia y la Sra. Gladys Muñoz.

Sr. Encargado Finanzas, la matrícula que se tiene hoy día no permite mantener el gasto en personal que se tiene, porque va bajando el ingreso, que increíblemente debería ser al revés, porque vienen reajustes y costo fijo en este caso que no varía el gasto en personal, esta matrícula no permite sostener el sistema como esta hoy en día, se tiene una utilidad pero se da en otros factores, una que si bien es cierto el gasto de funcionamiento es bajo, se tiene un 38,8%

Sr. Concejal Sepúlveda: cuando se aprueba el PADEM.

Sra. Jefa DAEM. El 15 de septiembre, pero ellos tienen que hacer una propuesta en agosto.

La segunda quincena de septiembre lo presenta el Sr. Alcalde al Concejo, y se aprueba en noviembre.

Sr. Concejal Ortiz: indica que tiene en conocimiento que hubo una petición por escrito que hicieron unas funcionarias del equipo multiprofesional del DAEM., sobre mejoramiento de sus sueldos.

Sr. Alcalde plantea tener absoluta claridad que los fondos que se reciben por el programa de integración son fondos del Presupuesto.

Desde hace tiempo que vienen presentando esos requerimientos, señalando que tienen los peores sueldos de la Provincia, que el presupuesto de Integración es aparte, y que si no se gasta en los sueldos se tiene que devolver.

Sr. Encargado Finanzas: indica que los fondos de Integración forman parte del Presupuesto.

Sra. Jefa DAEM: los recursos que vienen para el Programa de Integración Escolar, es subvención, de disponibilidad del sostenedor y forma parte del Presupuesto, no es un programa independiente.

La administración del programa lo hace el DAEM., no es un programa independiente, y es probable que en otras comunas tengan sueldos más altos, pero también es cierto que en otras comunas la coordinadora y la psicóloga tienen horario compartido en las escuelas y en el DAEM., no es como los Ingresos de las Salas Cunas.

Sr. Encargado Finanzas: indica que hay tres tipos de Ingresos del sistema de Educación

La subvención donde viene Integración; las salas cunas; y este si al 30 de diciembre no se ha gastado se debe devolver.

La SEP, que son fondos acotados y no se maneja presupuestariamente, si no complementariamente, porque no se tiene acceso a intervenir esos fondos.

Sr. Alcalde señala que es distinto el caso de los fondos de las salas cunas; si el estudio da para subir los sueldos, no afecta el Presupuesto de Educación.

Sr. Encargado Finanzas DAEM: efectivamente, si no se gasta se tiene que devolver el excedente.

Sra. Jefa DAEM.: antes en Integración venía separado, desglosado los niños, pero hoy día Integración es parte de la subvención, por lo tanto no se nota.

Sr. Alcalde. en el Diario aparece que hay 11 comunas que recibirán unos fondos de la SUBDERE como premio a estar ordenado en la gestión, entre las que está Coihueco, y eso habla que de alguna manera se ha tratado de mantener el equilibrio.

Sr. Alcalde agradece la exposición del DAEM.

Se pasa al tema Análisis de Ejecución Presupuestaria del 1er. Semestre: Municipal.

Sr. Alcalde: le cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. DAF.: pasa a explicar el tema.

Plantea que tiene un Presupuesto inicial de \$ 2.488.390.000.- y un Presupuesto Vigente de \$ 3.181.215.000.-

Dentro de este Presupuesto no son muchos los Ingresos que se están consiguiendo de afuera, son \$ 110.128.000.- que vienen de fondos de terceros; percibidos \$ 1.785.862.386.- que equivale a un 57,14% este porcentaje de ingreso esta dado principalmente por el Saldo Inicial de Caja, que fue bastante alto este año.

Se pasa a revisar algunas Cuentas.

El Fondo Común Municipal en los primeros meses es más bajo, dado que recauda menos cantidad de Impuestos, por los diferentes conceptos, principalmente lo que es Impuesto Territorial, que a esa fecha esta pagada solamente la primera cuota del Impuesto Territorial, queda por percibir la del mes de julio, octubre, y noviembre; el principal ingreso son casi de la Municipalidad y se debe considerar para el tema de proyecto.

La Cuenta 22-00-000-000-000- Bienes y Servicios de Consumo, se tiene un 47,13. el gasto mayor que se tiene en Combustibles y Lubricantes para Vehículos, en este tema se hizo una licitación y la COPEC se adjudicó por ese valor y facturaron por el total, y no estuvo de acuerdo que se pagara en forma parcial y se tuvo que pagar el valor total de los combustibles que alcanzaría hasta noviembre aproximadamente.

La Cuenta 22-04-10, en esta Cuenta se tiene programado la compra de un container, para guardar los archivos que están en el edificio consistorial que se va a reparar.

La Cuenta 22-08-004-000-000 Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público esta agotada al día de hoy, con un 99,64%, por lo menos esta Cuenta requiere unos 15 a 20 millones de pesos, para terminar el año..

El Saldo Final de Caja es de \$ 5.000.000.-

Sr. Alcalde agradece a Sr. Director de Administración y Finanzas la exposición.

Señala que se puede estar tranquilo con el Presupuesto, como esta hasta ahora; solo habría que suplementar la Cuenta de Alumbrado Público.

Informa que la SUBDERE estaría asignando la cantidad de 58 millones de pesos, pero que trae cierta limitación, que es para compra de activos no financieros (terreno, edificios, vehículos, maquinarias), e inversión real (proyecto)

Hace presente que se tiene varias cosas que podrían ser relevantes para la comuna, como por ejemplo la construcción de otro Consultorio, a él le gustaría de poder comprar ese terreno que esta frente a la Población Apolo XI, donde se podría emplazar la cancha y el Consultorio. La otra oferta de venta de terreno que se tiene es la que hizo hace algún tiempo el Sr. Cáceres, de un terreno ubicado en camino a San Miguel.

Sr. Concejal Sepúlveda, plantea que donde esta el Estadio Municipal, pudiere haber la posibilidad de ampliarlo; ahí se podría hacer un Consultorio, y se hace un complejo deportivo en otra parte donde se pueda postular a cancha de tenis, piscinas, etc.

El próximo año se compra una propiedad y se hace un proyecto a largo plazo, con estadio cancha de tenis, piscinas.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta por el otro proyecto que se estaba haciendo acá.

Sr. Alcalde, se refiere a la habilitación de la cancha del Liceo Claudio Arrau.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que el proyecto que señala al Srta. Concejala, es de educación.

Agrega que se cuenta con el estadio municipal que esta mal orientado; esta de oriente a poniente; los estadios son de norte a sur, además no tiene graderías, no tiene nada; por lo que le parece interesante e importante poder aprovechar ese terreno para un Consultorio, el cual esto dotado de todas las instalaciones de servicios básicos, tiene acceso a calle por dos vías. En el Presupuesto del año 2.013, se tiene que dejar unos 60 u 80 millones de pesos para comprar un terreno y hacer un complejo deportivo municipal.

Sr. Alcalde señala que el terreno para un complejo debería estar ubicado a más de un km. o 1 km. y medio del radio urbano.

Se dan algunas alternativas de posibles terrenos para comprar para Consultorio.

Sr. Alcalde, plantea que una persona, en este caso don Wilo Merino, iba a conversar con los Sres. Bocaz para ver si venden el terreno que se emplaza en Avda. Prat frente a la Población Apolo XI.

Sr. Alcalde: indica que el otro punto de la tabla es la Solicitud de subvención presentada por el Club social y Deportivo Arturo Prat.

Al respecto tiene un Informe enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; donde plantea lo siguiente: En relación al documento presentado por el club Deportivo Social Arturo Prat, en donde solicita subvención municipal, cabe hacer presente dos aspectos.

1.- Se presenta solicitud de subvención para cancelar un derecho de carácter administrativo, el cual sería el pago de incorporación a otra Liga Deportiva. Respecto a este punto es necesario advertir que esta acción no es propiamente una gestión deportiva, por lo que surge la duda si es vinculante con fomentar la actividad deportiva.

2.- En cuanto a la rendición de cuenta del gasto, por el reembolso es necesario advertir que se generaría problema de no existir documentación soportante para respaldar esto.

En atención a lo expuesto, sugiere reconsiderar la finalidad de la subvención, donde existan otras acciones que este Municipio podría subvencionar.

Sr. Concejal Ortiz, respecto a ese punto el Deportivo mandó otra carta y la dejaron en los casilleros. En dicha carta cambian el destino de la subvención solicitada, lo que será invertido en traslado de los jugadores a encuentros deportivos.

Sr. Alcalde: plantea poder aprobar la subvención que ha solicitado la Agrupación Comunal de Deportes

Sr. Sepúlveda: la Agrupación Comunal de Deportes esta cobrando al Club Deportivo Arturo Prat, por retirarse de la Agrupación.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que el Presidente de la Agrupación de Deportes es demasiada la obsesión que tiene.

Sr. Concejal Ortiz: comenta que tiene en conocimiento que un Club Deportivo que se salio de una Liga en San Carlos; para cambiarse a otra le cobraron \$ 1.500.- (mil quinientos pesos) por jugador.

Lo que le ha ocurrido al Deportivo Arturo Prat, no es solo para esta organización, si no para todos los Clubes que pertenecen a la Agrupación, y que pasen por esta situación.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que sería adecuada una reunión con todos los involucrados (Clubes) para determinar como solucionar este problema.

Sr. Alcalde: responde que hará coordinación para reunirse en conjunto con los dirigentes.

Hace presente que se debe estudiar el tema de la construcción de un nuevo Consultorio, y que sería adecuado ver la posibilidad de trasladarlo a otro terreno.

Sr. Concejal Sepúlveda: sugiere que podría ser el terreno donde se emplaza el estadio municipal, y trasladar la construcción del estadio a otro terreno.

Sugiere ver posibilidad del terreno ubicado frente a la Población Apolo XI

Sr. Alcalde: acota que hará evaluación de estas posibilidades.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 17:45 horas.

**MCC/ncb.-**